



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas
S.A.
C.I.F. A - 35499292

ACTA N.º UNO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS, S.A Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA.

Siendo las diez horas del día cinco de septiembre de dos mil veintidós se reúnen en la Sala de Juntas de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas S.A. la Comisión de Selección de la referida Sociedad compuesta por los siguientes:

- ✓ Director de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., Don Ernesto Tudela González.
- ✓ Subdirectora de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., Doña M. Raquel Santana Adán.
- ✓ Jurídico de la Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas, S.A., Don Carlos Cabrera Díaz-Saavedra ejerciendo, asimismo, de Secretario de la Comisión.
- ✓ Doña Dolores Vega de la Fe, responsable del Departamento Económico y de Administración de la Sociedad.
- ✓ Representante de los/las trabajadores/as, Don José Juan Santana González, a los únicos efectos de velar por los derechos de los/las trabajadores/as en el correcto cumplimiento de las presentes bases.

Conformado la citada Comisión de Selección, se continúa con la sesión a los efectos de dirimir aquellos/as aspirantes que hayan resultado admitidos al proceso de selección así como aquellos/as que hayan resultado excluidos/as de forma provisional como consecuencia de no cumplir los requisitos establecidos en las Bases.

Como primer punto, se procede a revisar entre los miembros de la Comisión el listado de aspirantes presentados con el fin de que aquellos/as miembros que se encuentran incurso en alguno de las causas de recusación o de exclusión del proceso de selección lo manifieste y así votar su posible recusación con el fin de continuar el proceso dando cumplimiento a los principios de transparencia, libre concurrencia e igualdad. No existiendo motivo alguno para la recusación o la exclusión de ningún miembro de la Comisión, se continua la sesión.

Toma la palabra el Director de la Sociedad quien, en primer lugar, informa a los miembros de la Comisión que el plazo para la presentación de instancias se inicio el pasado viernes 26 de agosto de los corrientes con la publicación del anuncio y las Bases en la página web y redes sociales del Servicio Canario de Empleo, en la web de la Sociedad Municipal y del Excmo. Ayuntamiento de Arucas así como en los tabloneros de anuncios de la citada Sociedad y Ayuntamiento, finalizando el plazo para presentarse el día 2 de septiembre a las 23:59. En segundo lugar, recuerda a los miembros presentes que se ha de tener en consideración lo previsto en las Bases respecto de los requisitos exigidos para concurrir al citado puesto, exigiéndose en las mismas que para concurrir es requisito necesario la presentación de

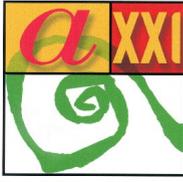
- 1 Impreso de Solicitud debidamente cumplimentado y firmado según modelo que se adjunta a las Bases de la Convocatoria (Anexo I).
- 2 Redacción de Curriculum Vitae del interesado/a. El CV contará como mínimo con los siguientes apartados bien diferenciados: méritos profesionales y méritos formativos.



c/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1º izq.
35400. Arucas
Gran Canaria, España
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 335
E-mail: arucas21@arucas21.com



Cód. Validación: 6GFCLXXQZMT729EQHGHJXWXX | Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | P.º 1 de 7



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas
S.L.
C.I.F. A - 35499292

- 3 Vida Laboral actualizada.
- 4 Fotocopia de los siguientes documentos para llevar a cabo la comprobación de los requisitos mínimos y de los méritos:
 - Fotocopia del DNI.
 - Fotocopia del Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
- 5 Declaración Jurada de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario o despido del mismo carácter, del servicio de cualquiera de las Administraciones Publicas, o de los Órganos Constitucionales o Estuorios de las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado/a de forma absoluta, para el ejercicio de funciones públicas o de forma especial para obtener el empleo público objeto de la convocatoria u otro análogo.

Se incide en que los candidatos/as han de estar en posesión del título exigido en esta convocatoria, es decir del título de Técnico en Gestión Administrativa o equivalente según lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1631/2009, de 30 de octubre por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas u homologado cuando no hubiese sido cursado en España, o el título homologado equivalente en el supuesto de nacional de Estado miembro de la Unión Europea, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

Una vez vistos los requerimientos establecidos en las Bases, los miembros de la Comisión revisaron las instancias presentadas concluyendo que se habían presentado en plazo al proceso de selección un total de 32 aspirantes. Por otro lado se presentó fuera de plazo un/a aspirante, quedando fuera del proceso de selección al no ser susceptible de subsanación la presentación fuera de plazo.

A continuación se inició el estudio y valoración de los documentos presentados por los diferentes candidatos/as pudiendo establecer que de todos/as los/as presentados/as, cumplen fielmente lo exigido en las Bases un total de 13 personas, quedando excluidas las restantes 19 personas. A su vez ha presentado fuera de plazo instancia de participación así como la documentación requerida un/a candidato/a, desglosado a su vez en los listados anexos.

Se adjunta al presente como Anexo, el listado de admitidos y excluidos provisionales identificados por los últimos 4 dígitos de su DNI junto con la letra del mismo. En el apartado Observaciones se informa a los/as aspirantes de los motivos de la exclusión de la solicitud.

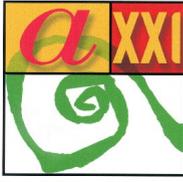
Determinadas las listas de admitidos/as y excluidos/as provisionales, se acuerda por esta Comisión la aprobación de las mismas y su posterior publicación en la página web de la entidad www.arucas21.es y/o web oficial del Excmo. Ayto. de Arucas, www.arucas.org. Asimismo se procederá a su publicación en el tablón de anuncios de ambas Entidades, en la Calle Médico Anastasio Escudero Ruiz, número 3, 1º. a efectos de su publicidad, concediendo un plazo de **DOS (2) DÍAS NATURALES** a los/as excluidos/as a los efectos de subsanar las deficiencias y presentar aquella documentación señalada en el anexo de este acta y así dar cumplimiento a los



c/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1º izq.
35400. Arucas
Gran Canaria. España
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 335
E-mail: arucas21@arucas21.com



Cód. Validación: 6GFC1XKQZMT729EQOHGJXWXX | Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas
S.A.
C.I.F. A - 35499292

requerimientos exigidos en las Bases objeto de publicación. Se debe presentar dicha subsanación según se establece en las Bases, es decir a través de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Arucas en el siguiente enlace:

<https://arucas.sedelectronica.es/>

En dicho enlace se habrá de seleccionar, en la pestaña de trámites destacados, el correspondiente a *Instancia General – Sociedad Municipal para el Desarrollo de Arucas S.A.*, debiendo rellenarse la misma, recogiendo entre otras, dentro del contenido de la misma la referencia a la presente convocatoria.

Se podrá presentar la documentación subsanando las deficiencias hasta el segundo día hábil siguiente hasta las 23:59 o, en el caso de que el segundo día natural sea inhábil, hasta las 23:59 del siguiente día hábil. En caso de no presentar documentación alguna subsanando las deficiencias, dicho/a candidato/a quedará definitivamente excluido del proceso de selección.

Toma la palabra Don Ernesto para dar por concluida la presente sesión, conminando a los/as presentes para el próximo miércoles día 14 de septiembre a las 09:30 horas a los efectos de estudiar la documentación presentada dentro del plazo de subsanación, así como para proceder a puntuar los méritos profesionales y formativos de aquellos/as candidatos/as que hayan sido definitivamente admitidos/as al cumplir los requisitos de participación establecidos en las Bases.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos, se levanta la sesión, procediendo a firmar los miembros de la Comisión por medios electrónicos.

Arucas, a fecha de firma electrónica.

Director
Ernesto Tudela González

Subdirectora
M. Raquel Santana Adán

Dpto. Jurídico/Secretario
Carlos Cabrera

Dpto. Económico
Dolores Vega de la Fe

Representante de los Trabajadores
José Juan Santana González



c/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1º izq.
35400, Arucas
Gran Canaria, España
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 335
E-mail: arucas21@arucas21.com



Cód. Validación: 6GFC-LXXQ4ZM729EQOHG-JXWXX | Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas
S.A.
C.I.F. A - 35499292

ANEXOS

LISTADO DE ADMITIDOS/AS PROVISIONALES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS, S.A Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA.

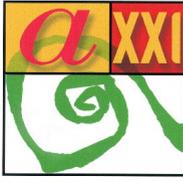
Número de Registro	N.º de DNI
11252	...9768-V
11254	...4924-L
11274	...8392-P
11341	...6495-P
11342	...8554-G
11349	...7799-J
11371	...2929-D
11415	...0612-C
11474	...3744-W
11595	...7200-J
11601	...1285-L
11603	...0480-M
11650	...8059-Z



c/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1º izq.
35400. Arucas
Gran Canaria. España
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 335
E-mail: arucas21@arucas21.com



Cód. Validación: 6GFCCLXXQ4ZM7Z9EQQHJGJXWXX | Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas
S.A.
C.I.F. A - 35499292

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS, S.A Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA.

Se informa a los/as aspirantes que no acreditar estar en posesión de la titulación exigida en las Bases como requisito será causa de exclusión del presente proceso habida cuenta que las citadas Bases establecen la obligatoriedad de acreditar estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, estableciendo las euivalencias el *RD 1631/2009, de 30 de octubre por el que se establece el título de Técnico en Gestión Administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.*

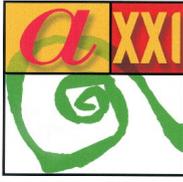
N.º Registro	N.º de DNI	OBSERVACIONES
11230	...1821-B	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. - No presenta Anexo 1 debidamente cumplimentado con su firma. - No aporta Declaración Jurada firmada según establecen las bases. - No aporta fotocopia del DNI
11256	...6724-D	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. - No presenta Anexo 1 debidamente cumplimentado con su firma.
11265	...2589-W	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. - No aporta Declaración Jurada firmada según establecen las bases.
11271	...8972-A	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
11273	...4015-Z	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. Alude a estar en posesión del mismo en el CV pero no lo aporta.
11332	...8712-L	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
11370	...2316-Z	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.



c/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1º izq.
35400. Arucas
Gran Canaria. España
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 335
E-mail: arucas21@arucas21.com



Cód. Validación: 6GFCCLXXQZMT729EQHIGJXWXX | Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas
S.L.
C.I.F. A - 35499292

N.º Registro	N.º de DNI	OBSERVACIONES
11397	...8838-N	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. - No aporta Declaración Jurada cumplimentada y firmada según establecen las bases.
11420	...4238-H	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. - No presenta Anexo 1 debidamente cumplimentado con su firma.
11447	...1556-B	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. Alude a estar en posesión del mismo en el CV pero no lo aporta. - No aporta Declaración Jurada firmada según establecen las bases.
11451	...5020-T	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. - No presenta Anexo 1 debidamente cumplimentado con su firma.
11458	...7363-K	- No aporta Declaración Jurada firmada según establecen las bases.
11537	...8196-Z	- No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título. - No aporta Declaración Jurada firmada según establecen las bases.
11547	...9256-M	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
11642	...8608-G	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
11648	...3019-E	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
11649	...4982-J	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
11652	...1595-B	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
11655	...8941-C	No presenta Título o certificación académica que acredite estar en posesión del Título de Técnico en Gestión Administrativa u equivalente, o en su defecto, haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.



c/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1º izq.
35400. Arucas
Gran Canaria, España
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 335
E-mail: arucas21@arucas21.com



Cód. Validación: 6GFC1XXQZMT729EQOHGJXWXX | Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7



Sociedad Municipal para el
Desarrollo de Arucas
S.A.
C.I.F. A - 35499292

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, DE UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE ARUCAS, S.A Y CREACIÓN DE LISTA DE RESERVA AL PRESENTAR LA INSTANCIA FUERA DE PLAZO

N.º Registro	N.º de DNI	OBSERVACIONES
11667	...1361-C	Presentado fuera de Plazo



c/ Médico Anastasio Escudero Ruiz, 3. 1º izq.
35400. Arucas
Gran Canaria. España
Tfno.: 928 622 432. Fax: 928 603 335
E-mail: arucas21@arucas21.com



Cód. Validación: 6GFC-LXXQ4ZM72Z9EQQH-GJXWXX | Verificación: <https://arucas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7